

**ACUERDO No.SCGG-00075-2019**

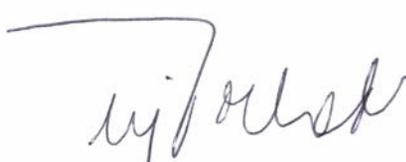
**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 29 de marzo, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **ALDO RAINIERI VILLAFRANCA**, en su condición de Subsecretario de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior, para que viaje a la Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 27 al 29 de marzo de 2019, con el propósito de participar en el Taller de Alto Nivel en Seguimiento al Proyecto Apoyo al Diseño e Implementación de la Plataforma Digital del Comercio Centroamericano (PDCC), solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.SDE-SSDECI-016-2019 fechado 07 de marzo de 2019 y recibido en esta Institución el 08 de marzo del mismo año.
2. Los gastos de transporte, hospedaje, alimentación serán cubiertos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por lo que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

  
  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUERA**

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno